

AGS-1068

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARREND

PAGARÉ

En Aguascalientes, Aguascalientes, el 4 de diciembre de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENTA AGUASCALIENTES SA DE CV en sus oficinas localizadas en Monte Everest 95-2 Fracc. Bosques del Prado Norte, Aguascalientes, Aguascalientes 20127, la cantidad de \$1,798,320.00 (UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 48 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2023
2	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
3	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
4	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
5	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
6	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
7	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
8	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
9	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
10	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
11	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
12	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
13	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
14	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
15	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
16	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
17	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
18	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
19	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
20	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025

21	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
22	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
23	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
24	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025
25	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025
26	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026
27	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
28	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2026
29	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2026
30	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2026
31	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2026
32	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2026
33	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2026
34	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2026
35	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2026
36	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2026
37	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2026
38	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2027
39	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2027
40	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2027
41	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2027
42	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2027
43	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2027
44	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2027
45	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2027
46	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2027
47	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2027
48	\$37,465.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2027

EL SUScriptor



GERARDO PARRA DAVALOS

VALENTIN GAMA 915 LAS AGUILAS, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI 78260

EL OBLIGADO SOLIDARIO



MARIA ESTHER NUÑEZ GORDOA

VALENTIN GAMA 915 LAS AGUILAS, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI 78216